

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos. Les de cuarta plaza á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Antigüedades.

Se compra toda clase de objetos de arte, especialidad en tapices y alhajas esmaltadas.

Calle de la Estafeta, número 64, fon-
da de San Julian.

MIRANDO AL PORVENIR.

La falta de prevision es uno de los defectos más comunes y ordinarios de los hombres. La mayor parte de éstos únicamente mira al momento presente y al problema del día, pero no se acuerda de fijar sus ojos en el suceso próximo ó en el tiempo remoto. Los males que semejante conducta trae consigo en la vida pública son incalculables y no hay necesidad de expresarlos, puesto que cualquiera de nosotros podría citar á millares ejemplos de esta clase. Por aquí puede colegirse los que producirá en la vida pública, donde la imprevisión es más frecuente todavía, merced á la mayor complejidad de los problemas que la constituyen y á la falta de un interés directo y personal de los llamados á intervenir en ella. Esta imprevisión, causa de innumerables y espantables catástrofes históricas aumenta cada día, á medida que intervienen en las cosas de la política clases enteras de la sociedad completamente legas en la materia, poco ilustradas y además movidas por pasiones ardientes que les impiden reflexionar, (dado el caso de que fueran capaces de hacerlo), á medida que el espíritu de especulación ó las necesidades de bandería multiplican el número de los periódicos, encomendando el cuidado de dirigir la opinion pública á hombres de escaso valer intelectual y moral, á tristes emborronadores de papel á quienes los azares de la lucha por la existencia han sacado del círculo de honradas y modestas profesiones que les hubiesen permitido prestar algunos servicios á sus semejantes para llevarlos á influir en la gobernacion de un Estado, cuando casi todos ellos, no han sabido manejar su casa y buscan en el fácil papel de periodista sin ciencia y sin circunspeccion una manera de remediar sus miserias.

Así se comprende que con estos elementos excitables, caprichosos, llenos de veleidades, incapaces de profundidad, impresionables como mujeres ner-

viosas, cerebros rellenos de frases huecas, ignorantes con pretensiones, impotentes para la meditacion, hombres fulminantes que estallan al menor choque, sea muy difícil una política de alto vuelo, de esas que, levantándose sobre las dificultades de actualidad, miran á lo futuro y preparan la realizacion de grandes destinos, adelantándose á los contemporáneos tal vez en un par de generaciones. Y como quiera que una política de esta índole no puede practicarse sin contrariar preocupaciones existentes, sin romper los moldes en que los llamados hombres prácticos pretenden encerrar al mundo, sin mentar peligros ó ventajas que no se ven más que con los ojos de una reflexion profunda y sostenida, de aquí que la turba multa de los que viven al día y reflejan la impresion del día traten de inconveniencia, locura, alucinacion, inutilidad, etc. á lo que no pueden entender.

Por esto no ha podido extrañarnos, antes bien nos hubiera causado sorpresa lo contrario, que la idea de la union vasco-navarra, pensamiento, á todas luces, el más trascendental de cuantos se han manifestado en lo que va de siglo dentro de la esfera puramente política que afecta á la tierra euskara, se vea rudamente combatida por algunos elementos, ó muy sobrados de pasion ó muy faltos de sentido político. De muchas clases son los argumentos que se aducen en contra de la idea salvadora que sustentamos, y es por lo tanto imposible rebatirlos en un solo artículo. Hoy nos limitaremos á destruir un razonamiento que por lo halagador que es del egoísmo inherente á todo pueblo y á todo individuo, por sus pretensiones de buen sentido práctico y por la misma vulgaridad de los términos que emplea, es muy susceptible de ser asimilado por los ánimos sencillos y poco reflexivos que segun la admirable verdad del refran castellano, solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, dejando abandonados, como cosa de poca monta y valia, las precauciones de la prevision.

Algunas personas enemigas de nuestras doctrinas, suelen decir: «Navarra, que tiene garantizados sus derechos por la ley paccionada de 1841, los ve religiosamente respetados por los Gobiernos centrales; las provincias vascongadas con las que ni por la raza, ni por la lengua, ni

por la historia, ni por las costumbres tenemos más que ver que con otras provincias de la monarquía española, han estado en posesion de unos fueros que han perdido completamente quedando en un todo asimiladas al resto de España. Por consiguiente, nada tenemos que ganar y sí mucho que perder al confundir en una dos causas esencialmente distintas y es empresa digna de imaginaciones calenturientas y trastornadas la de establecer una hermandad euskara, incompatible con las exigencias de nuestra propia utilidad y conveniencia. Dejemos, pues, que las provincias vascongadas se arreglen solas como puedan y no hagamos caso más que de Navarra.» Pasamos por alto las inexactitudes de detalle que encierra este razonamiento, algunas de las cuales hemos subrayado, é hipotéticamente lo damos todo él por bueno, y ahora preguntamos nosotros; ¿la política que en él se desenvuelve es una política previsora, una política patriótica, de esas que trascienden al día de mañana y son cosa distinta de un expediente apropiado para salvar las dificultades del momento?

La respuesta la han de dar nuestros mismos lectores después de oír las breves palabras que tenemos que decir. Privadas injustamente las provincias vascongadas de sus fueros, es indudable que á estas les ha de ser mucho más difícil el recobrarlos abandonadas á sus propias fuerzas, que utilizando los cuantiosos elementos morales, intelectuales y materiales de que dispone Navarra. Es decir, que rechazada la union vasco-navarra, aumentan las probabilidades que existen en contra de la resurreccion de los fueros vascongados y por lo tanto, las probabilidades de que Navarrase quede sola con fueros entre todas las provincias de España. ¿Se ha reflexionado bastante acerca de la gravedad de esta situacion? Si aun habiendo cuatro provincias con fueros, y cuatro provincias que constituyen una region determinada de la nacion española, cuatro provincias cuya voz no está desprovista de toda autoridad, cuyos propósitos y resoluciones no pueden ser indiferentes para ningun gobierno cauto, cuya tranquilidad moral y material es de extraordinaria importancia para toda la nacion, si aun siendo cuatro las provincias con fueros, repetimos, han estado y están

constantemente en peligro por la indiferencia ó animadversion que su régimen ha de producir en las demás del reino y por las corrientes centralizadoras dominantes, ¿qué sucederá el día en que los fueros hayan desaparecido de toda la haz de España y únicamente se perpetúen como un viviente anacronismo en la tierra navarra? Pues sucederá que el régimen excepcional de aquí será negado y que la ley general, apoyada en el sentimiento unánime de toda la nacion no se detendrá ante un pacto que ya para entonces habrá sufrido ataques que le habrán despojado de muchas de las ventajas á que sirve de escudo. La idea de que Navarra sea la única provincia que en España tenga fueros es una utopía; el derecho sin la fuerza es una fórmula vanísima y no cabe la fuerza moral que necesitamos dentro del aislamiento absoluto.

En cambio; si esa union por la que suspiramos se realizase plenamente, si en las cuatro provincias reinase un solo pensamiento, imperase una misma política, si los prohombres, senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y Ayuntamientos de las mismas rindiesen culto á idénticas ideas, si del caos de estas pasiones contradictorias, de estos enconos implacables, de estos repugnantes egoísmos, de estos destructores exclusivismos, de estas femeniles querellas brotase el pueblo euskaro, entonces no tendria que abrigar Navarra el temor de ver destruida su ley paccionada, entonces no tendrían que repetir las Vascongadas las fatídicas palabras del infierno dantesco y podrían renovarse solemnes pactos con la madre España, estatuidos nó por cada una de las cuatro provincias, sino por todas á la vez, á fin de que el derecho de cada una tuviese la sancion del interés y del derecho de las demás. Por esta causa, la union vasco-navarra que es racional y oportuna mirando al presente, lo es también, y mucho mirando al porvenir.

Correspondencia.

Madrid 10 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Mientras Rusia y Alemania sordamente se comueven aprestándose á una lucha probable é incierta, el Africa se despedaza y debilita demostrando todos los síntomas del desconcer-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (4)

JUAN DE THOMMERAY

por
JULIO SANDEAU.

biese bastado para justificar mis aprensiones. Todo revelaba las preocupaciones del hombre que se dispone á jugar su vida en una partida seria. Un monton de papeles acabados de quemar obstruía el hogar. Las bugias consumidas hasta el nivel de las arandelas atestiguaban una vela prolongada. Sobre el mármol de la chimenea había varias cartas cerradas y con la direccion escrita así como cuentas pagadas y otras por pagar; cada una de estas tenia encima la cantidad correspondiente en dinero. Se adivinaba que Juan no se había desnudado; el divan había servido de lecho de reposo; un medallon que contenia un retrato en miniatura, el de su madre á quien había tenido presente hasta el último momento, estaba abandonado sobre uno de los almohadones. No era permitida la duda; Juan había salido para batirse. Esperé largo tiempo. Las horas se arrastraban; conté los

minutos. Me sentaba, me levantaba, mudaba de sitio á cada paso; unas veces andaba errante de cuarto en cuarto, prestando el oído á los ruidos de fuera; otras, asomado al balcon, sumergía en la calle una avida mirada. El tiempo estaba oscurecido por la niebla; no distinguía más que sombras. De tiempo en tiempo, el criado con un plumerito en la mano, atravesaba el cuarto en que yo estaba; su cara sonriente, estúpidamente alegre me daba ganas de tirarlo por el balcon. Acababa de abrir un libro cuando creí oír el rodar de un coche bajo el vestíbulo. Algunos instantes después, un sordo rumor subía por la escalera. Estaba ya en la antecámara, cuando ví á Juan que subía penosamente los últimos peldaños, sostenido por sus dos testigos y con la palidez de la muerte en la fisonomía. Un tercer personaje dirigía con autoridad los movimientos de la ascension fúnebre; era un interno del hospital de Val-de-Grace que había asistido al combate y hecho sobre el terreno su primera cura.—No es nada, dijo Juan con voz apagada y haciendo un esfuerzo para tenderme su mano blanca como el marfil; un pinchazo de aguja.—Apenas acababa estas palabras, una

espuma rosada tiñó sus labios y cayó sin conocimiento en los brazos que lo sostenían.

La herida era grave; la espada había tocado al pulmón. Tomé todas las medidas propias del caso. Dirigí un telegrama inmediatamente al hijo mayor de Mr. de Thommeray y no me separé de Juan hasta que ví á su madre y á su hermano sentados junto á la cabecera de la cama. El suceso había medido ruido; yo ignoraba ciertos detalles de que luego tuve conocimiento por un periódico de la buena sociedad. En la tarde del día en que el fatal artículo apareció, Juan fué al teatro de Variedades, donde se representaba una comedia nueva; allí esperaba encontrar lo que buscaba. En efecto; durante un entreacto vió en la sala de descanso al caballero que tan jocosamente le había vestido; fué derecho á él y con un guante le tocó dos veces la mejilla. La continuacion de esto la sabia. Lo divertido de la aventura fué que salió de ella con una reputacion de hidalguillo y con un apodo ridiculo; se ha dicho durante mucho tiempo Thommeray el Huron, de igual manera que Escipion el Africano. Durante un par de semanas cos-

teó las sombrías orillas; la juventud, la ciencia, el amor y los cuidados maternos le volvieron á la vida. La cura fué rápida y hacia mediados de Noviembre marchaba con su madre á pasar el invierno en Pisa.

Juan había prometido escribirme y cumplió su palabra. Nada más amable que el tono de sus cartas. Como en todos los convalecientes, un misterioso trabajo de aplacamiento se había verificado en su corazón. Se chanceaba de la campaña que acababa de hacer y no tomaba pié de sus esperanzas fallidas para insultar á la humanidad entera. No pretendía conocer a fondo al mundo; no lo juzgaba por la muestra que había tenido delante de los ojos. Sin embargo, lo que había visto de él le espantaba, y persistía en su resolucion de no volver á él jamás. La salud del alma no estaba menos asegurada que la salud del cuerpo; más de una vez, en la atmósfera malsana que no había hecho sino atravesar, había comprendido que le subían al cerebro groseros vapores. Quién puede creerse libre del contagio? Otros más fuertes que él habían sucumbido; se detenía á tiempo en la cuesta que conduce á los abismos.

to que informa su personalidad en la historia del porvenir. Túnez tiende a desaparecer ante el poder de la Francia que introducida en el corazón de aquel país, merced á las turbulencias agitadas de sus habitantes, atemorizando á Italia, imponiéndose á Turquía y engañando á Inglaterra, extiende su influencia hasta los confines del desierto, en tanto que contando sus fuerzas, pueda arrancar la máscara con que encubre su rostro, y lleve á tremolar sus banderas sobre el Atlas como César al frente de sus legiones lo hizo con Roma al aparecer sus estandartes sobre la cumbre de los Alpes... Túnez, ciudad que brotó entre las ruinas de Cartago, la república que logró abatir por un momento el formidable poder romano para perecer después bajo la invencible espada del destructor, está destinada á derrumbarse con su nacionalidad, aplastada por la pesada losa de una dominación extranjera, si uno de esos movimientos sublimes que enaltecen la vida de los pueblos, no enciende su apagado espíritu de independencia, sacudiendo, su letargo para romper el yugo que intenta sujetar su personalidad al carro del conquistador. Mientras, las huestes francesas con las teas humeantes de una mal apagada insurrección traspasa las fronteras de Marruecos hollando todo derecho, haciendo escarabajo de las naciones, y queriendo exterminar las tropas del Sultán. Mientras Inglaterra, España, Turquía é Italia no se interponen á su paso como debieran, Inglaterra entorpeciendo con la astucia que la caracteriza los proyectos de engrandecimiento que intenta desarrollar la vecina república; España oponiendo los derechos que tiene adquiridos en Marruecos; Turquía recobrando influencia que las perturbaciones de Egipto le arrebatan, é Italia volviendo por su dignidad pisoteada en Túnez. Este movimiento combinado de las cuatro naciones podrá únicamente desbaratar los planes de Francia que llevados á la práctica la asegurarían el dominio del Mediterráneo y el temor del mundo.

Nuestro corresponsal en París nos dice, que la cámara francesa ha votado y aprobado que todos los Senadores y diputados puedan viajar durante el presente año por todas las vías férreas mediante el pago de 120 francos como cuota única.

En el Consejo de ministros celebrado en París el día 8 se acordó formar expediente de sumaria al oficial que atacó á fuerzas marroquíes en el territorio de aquel imperio.

Carriños que matan. Si Ceferino Palencia no tuviera hecha su reputación en las letras, anoche con el estreno de su obra, sin disputa podría colocarse en uno de los puestos de los primeros y mejores escritores contemporáneos.

Carriños que matan, es una de esas obras que á las primeras escusas puede hacerse el pronóstico de su fortuna, sentimiento, poesía, grandiosa lógica, la verdad de la humana familia en las tablas véese en su obra representada; una familia compuesta de su zagra, yerno, suegro y nuera, cuñada, hijo é hijastro todos viviendo bajo un mismo techo son los personajes que dan vida á su representación; personajes que con la mejor buena fé procuran llevar la felicidad al hogar doméstico y solo consiguen producir disturbios y disgustos á los otros seres que les son queridos. Ceferino Palencia desarrolla su tema de un modo magistral que solo á su talento le es dable conseguir. El abuelo que con profundo dolor, llora la pérdida de su nieto prepara al otro el sendero de la perdición; el esposo que adora á su mujer y buscando riquezas solo le proporciona aburrimientos; todo esto hace que la obra sea completamente nueva y original.

En el Fomento de las Artes dió anoche M. Mitchis una anunciada confe-

rencia. Entre los numerosos concurrentes que asistieron ávidos de escuchar al valeroso viajero se encontraban los representantes de las legaciones, de los consulados y sociedades extranjeras.

Fue objeto desde un principio de nutridos aplausos á los que es tan acreedor M. Mitchmont por su constancia y su espíritu emprendedor.

Empezó describiendo con precisión y claridad las costumbres africanas, y como naturalista hizo una magnífica clasificación de los tres reinos de la naturaleza.

Luego expuso el joven orador que el progreso y la civilización no se conseguirán en el África por la fuerza militar, sino por las predicaciones constantes de los sabios.

El periodista Sr. Aguado contestó en nombre de todos los obreros que componen dicho círculo, felicitando al reógrafo inglés por su discurso y su bienvenida dando las gracias en nombre de la Sociedad por la distinción con que le había honrado.

La cuestión de los gremios puede decirse que está terminada con la prórroga concedida hasta el día 20 del mes actual por el ministro de Hacienda para presentar las reclamaciones contra las tarifas.

La nueva junta del círculo dispuso anoche, después de cuatro horas de sesión, repartir un manifiesto á sus consocios excitándoles al pago de las cuotas repartidas para el semestre actual con objeto de que aprovechen el plazo concedido y puedan presentar á la junta, las reclamaciones que crean convenientes.

Ayer han celebrado una larga conferencia el Sr. Duque de la Torre y el señor Presidente del Consejo de Ministros sobre la que se hace todo género de conjeturas; lo cierto es, sin embargo, que nada se sabe con certeza sobre lo que estos dos hombres públicos hayan podido tratar.

En el Círculo conservador aumenta de día en día la animación que se dejó sentir desde la llegada á esta Corte del Sr. Romero Robledo. Se habla mucho de la interpelación que dicho señor presentará á las Cortes; y muy mal del Gobierno como es consiguiente; contentos y satisfechos se reúnen en los salones del Círculo con objeto de comunicarse sus nuevas esperanzas sobre el porvenir.

En uno de los salones del Congreso se reúnen esta tarde los senadores y diputados de las provincias gallegas con objeto de nombrar de su seno la comisión que ha de presentar al Sr. Ministro de Hacienda la petición de rebaja en el cupo de la contribución de consumos en sus respectivas provincias.

En los centros oficiales y en el salón de conferencias se negaba á última hora la dimisión del Sr. Prendergast, así como que no hay motivo alguno de disgusto entre el Gobierno y el Capitán general.

La reunión verificada ayer en la sacristía de la Iglesia de Monserrat y bajo la Presidencia del E. Sr. Cardenal-Patriarca tuvo por objeto tratar de los medios para que la congregación de la Virgen de Monserrat adquiriera el desarrollo que exige su tradición; después de pronunciar su Eminencia elocuentes palabras en pró de la idea, la numerosa concurrencia nombró una comisión compuesta de los señores rector de dicha iglesia, Marqués de Aguilar, Fabra y Floveta y Fout y Masti encargada de reformar las antiguas constituciones.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sueltos.

Háse dicho estos días en letras de molde, que en la primera sesión que celebre la Diputación de esta provincia se re-

origen. No había día que Juan y su madre no la encontrasen, sea en las Cascinas, sea en el Campo Santo ó alrededor de la Cúpula ó del bautisterio. En suelo extranjero la patria es el lazo de las almas. Llegaron prontamente á cambiar un saludo silencioso, después una sonrisa afable, más tarde algunas palabras corteses; de aquí se siguieron visitas y concluyeron por reunirse con gran frecuencia. Aquella mujer era, efectivamente, de alto rango; se llamaba la condesa de R... La imaginación se perdía ya en lo azul; sus cartas que habían pasado sin transición desde el tono de la éyloga al estilo campanudo y en las que encontraba la fraseología sentimental que era moneda corriente en 1830, no hablaban de otra cosa más que de las perfecciones de la hermosa condesa; no dudaba que era una de esas poéticas heroínas que sus lectoras le habían revelado. Tuve como el presentimiento de que corría á nuevos desengaños. Sin conocer á la condesa de R... conocía lo bastante al tiempo presente para saber que la pasión no era su nota dominante y que jamás el amor había causado menos destrozos y hecho menos víctimas, sobre todo entre las mujeres de la

solverá sobre el *multorum camellorum* onus de expedientes relativos á indemnizaciones de guerra.

No hay que echar á mala parte lo de *camellorum*, que es palabra latina.

Aunque por regla general no acostumbramos á hacer caso alguno de las numerosas cartas que recibimos sin firma conocida, no vemos inconveniente en hacer una excepción en favor de una en la cual se nos encarga que dirijamos una pregunta á quien corresponda.

Desea saber el curioso suscriptor qué destino va á darse al importe de la fianza que al parecer fué constituida por el Banco de Cataluña en garantía ó cosa así de la ejecución del contrato que se dice celebrado entre el mismo y la primera autoridad administrativa de la provincia, para la realización del benéfico proyecto de tranvías de Navarra.

No dirigimos la pregunta á persona ó corporación determinada porque en rigor no sabemos á quién corresponde contestarla, ni si está en nuestro derecho hacerla á quien pudiera dar respuesta. Nos limitamos á hacer público el deseo del suscriptor, con lo que suponemos quedará este complacido.

Los periódicos.

El material importante para la prensa política de Madrid, es en estos días el hacer cálculos más ó menos probables acerca del éxito que tendrán las oposiciones en sus ataques al Gobierno en cuanto se reanuden las tareas parlamentarias.

El Liberal tiene grandes noticias por lo que respecta á sus amigos los demócratas.

Los conservadores también se las prometen muy felices, según los ánimos que muestra el ex-ministro Romero Robledo.

Y á todo esto el Sr. Sagasta ha dado, según se dice, palabra formal de sostener en su puesto al Sr. Camacho, contra quien se dirijirán los principales tiros.

Un diario monárquico-democrático, da como cosa hecha la sustitución del actual ministerio por otro del tenor siguiente:

- «Presidente del Consejo y ministro de Hacienda: Sr. Moret y Prendergast.
- Estado: Marqués de Sardoal.
- Gobernación: Navarro y Rodriguez.
- Gracia y Justicia: Rico.
- Ultramar: General Socías.
- Fomento: Nieto.
- Marina: Beránger.
- Guerra: General Concha.»

Los fusionistas no habrán llegado aun á inquietarse por amenazas de este género.

Tienen á los *fosforitos* por menores de edad.

Como si no hubiera cosa de qué quejarse, varios periódicos se lamentan de que todavía esté sin publicar la *Guía oficial* de este año. Y se quejan también de que padezca un retraso análogo la inser-

buena sociedad, que en la época actual. Pronto las cartas de Juan se hicieron cada vez menos frecuentes y finalmente dejó de escribirme. Cuántas amistades he visto terminar así! Hablo de las mejores y de las más antiguas, de aquellas que principiadas con la vida, prometían acabar con la muerte.

Pasaron dos ó tres años. No sabía lo que era de Juan; suponía que había perseverado en sus proyectos de retiro y que vivía en paz en casa de su padre. Se había olvidado de mí y esto lo encontraba natural; en la estación de las largas esperanzas no se hace mucho caso de lo que queda atrás. Por mi parte, debo decirlo, tampoco le consagraba muchos recuerdos. El curso de los negocios humanos, las preocupaciones, las inquietudes de que ninguna edad esta libre y que se multiplican con el número de años, lo habían casi borrado de mi memoria; una vuelta que dí por Bretaña despertó en mi corazón el recuerdo de mi joven amigo. Un día, en un robachon del Finisterre, supe por casualidad que me encontraba á algunas leguas de la hacienda de Tommeray. Cedió á la tentación de ver de cerca un matrimonio fe-

cion en la *Gaceta* de las sentencias del Tribunal Supremo.

La *Iberia* reconoce y lamenta el mal, cuya enmienda anuncia para no faltar á los deberes de su oficio; pero con el deseo de mortificar á sus adversarios, añade:

«El mal es muy antiguo; las luchas del Sr. Romero Robledo con el Sr. Silvela, á juzgar por los resultados, lo empeoraron; y si los remedios que con esquisito cuidado está preparando nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez no satisficiesen las necesidades del servicio, habrá que convenir en lo que desde luego convenimos nosotros, y es en que el Estado no sirve para sostener industrias de ninguna clase.»

Salvo las industrias ministeriales, y eso que son muy socorridas.

Ahora se va viendo algo claro en el asunto de la intervencion española en Egipto.

La noticia ha venido á quedar reducida á una humorada del corresponsal de un periódico.

Véase lo que á este propósito dice un diario madrileño:

«Poco huecos se pusieron los ministeriales, y aun algunos que no lo parecen, cuando vino diciendo el telégrafo aquello de la ocupacion de Egipto por un ejército español! Sabio hubo que, al llegar la noticia, se dedicó á leer las obras de los Champolliones; oficial de caballería que preparó nuevas estrellas para lucirlas en las orillas del Nilo; tendero que se preparó á encargar provisiones de dátiles, y progresista ilustrado dispuesto á aprender, según decía, la lengua de Mahoma y de sus mamelucos.

Pero desvanézcanse estos dorados ensueños. La colosal noticia es sencillamente una invencion periodística de M. Blowitz, corresponsal del *Times* en París, que sin duda no tiene otras cosas que inventar para menos tormento de la imaginacion inquieta y bullidora de nuestros fusionistas.

Sin embargo, consuélase el amor pátrio. Según dicen de París, la noticia del *Times*, aun averiguado su origen, no hace sonreír de lástima por España á los extranjeros.»

Contra la blasfemia.

Nos complace en extremo que haya ocasion de elogiar debidamente á las autoridades civiles que en el cumplimiento de sus obligaciones no descuidan la parte que es debida á Dios.

El señor gobernador de Lérida ha dirigido á los alcaldes de la provincia una circular recomendándoles la represion de la blasfemia, que tan triste idea da de la cultura y delectado religioso del país.

Dice ese documento:

«*Secretaría.—Circular.*—Es cumplir un deber procurar que se extinga y corrija el uso de palabras mal sonantes, que lastiman el sentimiento moral y religioso del vecindario, siquiera, en fuerza de repetidas, ya suelen muchos escucharlas con imperdonable indeferencia.

No puede decirse que sea en esta provincia donde más asientó tenga la costumbre repugnante de que se trata; pero tampoco puede hacerse, con seguridad de acierto, la afirmacion inversa.

Sea, pues, cualquiera la medida en que aqui exista, Vd. debe concurrir á extirparla, por todos los medios de convencimiento y represion que tiene á su alcance; y á

liz, una familia unida. Alquilé el mismo día un carri-coche del país, y por la tarde, un poquito antes de la puesta del sol, llegué á la casa que era en mi imaginacion un asilo de la felicidad. No dudaba que sería bien recibido; llegué alegre y con cara de Pascuas.

La antigua morada, de construcción rara, era, poco más ó menos como me lo había figurado, una vasta granja adornada de jardines, flanqueada de torreones, respirando á la vez la melancolía del pasado y la actividad de la vida moderna. Aun quedaban vestigios de fosos y puentes levadizos. La puerta principal, recargada de trofeos cingéticos, cabezas de lobos, de jabalíes, de raposos, estaba coronada por un escudo roído por el tiempo y cuyas armas apenas se distinguían. Cuando me presenté, la familia estaba reunida en la sala. Como el criado no me anunció, empujé la puerta entreabierta y antes que mi presencia hubiese sido advertida, abracé en conjunto el cuadro que se ofrecía á mi vista: Mr. de Thommeray con chaqueta de caza, tieso como un pino, robusto como un roble, de pié y apoyado en la chimenea, severo de aspecto y con los bra-

ese fin me
y para qu
que come
justicia, e
la aplicac
vigente, q
castiga co
días, y m
Sirvase
municacio
Dios qu
14 de Fe
Somogy.—
En los
canovista
que tom
y trataro
lito. Perc
miento d
Bautista
sirva dign
el mismo
Por ell
y deseam
res, á fin
manera e
sociedad
VEN
Hé aquí
ayer en lo
cuyo nom
una serie
sos. El Sr
de Vengo
sin embai
timiento
Frenes
tro siglo,
problemas
nes desca
sentimien
ante la h
sus vicios
el autor á
la Edad
adversari
El reali
mo el rí
con el ag
tes arroja
y encenag
El teatr
siglo adon
ciones qu
Breton de
de Larra,
do agri
Anoche
el teatro s
ciendo:—
asistia á e
encontrab
fectos que
mente al
teatro y e
el corazón
tales horr
de y acaba
brenteme
to vicio!»
Antes d
por los p
formando
alcanzaria
vocaba en
tor lanzad
de sus am
aumentar
los que ha
sayos le p
chaban c
como apa
¡Primer
capullo de
casi sin c
irradian s
de alguno
tando el m
Por fin
el desarro
vicios, sar
ye nuestro
reptil.
Un hom
ímpetu de
una famil
del hijo c
adulterio;
decir de s
tiva del a
que no so
en su leng
bras con s
blando de
rrar de s.
En el se
él se desa
miles. Fe
sus sombr
su amada
deshonra
el momen
cion á la
dese una
de la valie

ese fin me dirijo á Vd. para que los ejercite, y para que, en último termino, entregue los que cometen esa falta á los tribunales de justicia, en miras de que pueda tener efecto la aplicacion del art 586 del Código penal vigente, que la prevée en su párrafo 2.º; y castiga con la pena de arresto de uno á diez dias, y multa de 5 á 30 pesetas.

Sírvase Vd. acusarme recibo de esta comunicacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Lérida 14 de Febrero de 1882.—Juan Bautista Somogy.—Señor alcalde...

En los últimos meses de la situacion canovista hubo algunos gobernadores que tomaron por su cuenta este asunto y trataron de reprimir tan asqueroso delito. Pero creemos que desde el advenimiento del Sr. Sagasta, el Sr. D. Juan Bautista Somogy es el primero que se sirva dignamente de su autoridad para el mismo objeto.

Por ello le alabamos de todo corazon, y deseamos que tenga muchos imitadores, á fin de que se corrija en alguna manera esa lepra moral que mancha á la sociedad presente.

VENGANZA CUMPLIDA.

Hé aquí el título del drama que se leía ayer en los carteles del Teatro Español, cuyo nombre sombrea esta temporada una serie casi no interrumpida de fracasos. El Sr. D. José Sanchez Ariona autor de *Venganza Cumplida* ha conseguido sin embargo levantarle un tanto del abatimiento en que yacía este coliseo.

Frenesi, no costumbre, es ya en nuestro siglo, ese afán de llevar á la escena problemas cuyas repugnantes situaciones descarnan de nuestra sociedad todo sentimiento de honradez para presentar ante la humanidad la negra silueta de sus vicios y de sus crímenes que arroja el autor á su rostro como el caballero de la Edad Media arrojaba el guante á su adversario.

El *realismo* invade las costumbres como el río desbordado anega los campos con el agua tormentosa que las vertientes arrojan á su cauce revolviendo su seno y encenagando su límpida corriente.

El teatro que á principios de nuestro siglo adornaba la escena con las producciones que inmortalizaron el nombre de Breton de los Herreros, de los Moratines, de Larra, Olona y Serra se ha derrumbado agrietado por el aríete del tiempo.

Anoche un amigo á quien encontré en el teatro se lamentaba de esto mismo diciendo: «Hace unos años la juventud asistía á esta clase de espectáculos donde encontraba ejemplos que seguir y no defectos que señalar; abandonaban tristemente al terminar la representacion el teatro y exclamaban: ¡Cuánta virtud! Hoy el corazón se nos oprime á la vista de tales horrores y cuando el telon descende y acaba el espectáculo respiramos libremente y salimos pronunciando: ¡Cuánto vicio!»

Antes de principiar la representacion, por los pasillos discurrían los hombres formando conjeturas sobre el éxito que alcanzaria el drama cuyo estreno les convocaba en aquel lugar; el nombre del autor lanzado entre la multitud por alguno de sus amigos no sirvió más que para aumentar las probabilidades de fracaso; los que habian asistido á su lectura ó ensayos le prodigaban elogios que se escuchaban con desconfianza ó delatabanse como apasionados.

Primera obra de un poeta es como el capullo de una flor que brota sin forma, casi sin colorido, y á los destellos que irradian sobre la naturaleza el transcurso de algunos soles, abre su corola ostentando el más vivo color!

Por fin se levantó el telon y vimos en el desarrollo de la trama lo que siempre; vicios, sangre, crímenes de los cuales huye nuestra vista como de un asqueroso reptil.

Un hombre en su juventud arrolló al ímpetu de bastardas pasiones el honor de una familia. El destino le coloca delante del hijo cuya frente mancha el borron del adulterio; le pide la mano de su hija, es decir de su hermana, es natural la negativa del anciano, pero es incomprensible que no solo emplee la dureza y el rigor en su lenguaje, sino que refina sus palabras con sátira mordaz y ridicula, hablando de una mancha que no puede borrar de su nombre.

En el segundo acto los sucesos que en él se desarrollan son aun más inverosímiles. Fernando penetra protegido por las sombras de la noche, en el cuarto de su amada. Allí tiene conocimiento de su deshonra y sabe el nombre del autor. En el momento en que llega su desesperacion á la cumbre, aparece el conde. Sucéese una escena que desmerece bastante de la valiente versificación que adorna el

anterior monólogo. Amanece. Una patrulla que pasa por la calle repara en la escala que pende de la ventana por donde ha entrado Fernando, y se presenta en escena *sin pedir permiso para entrar*; en el instante mismo en que el conde caía herido por Fernando y... cae el telon.

El tercer acto decae bastante; el autor ha empleado en él recursos de poco realce, encerrándose todo, en que Fernando hiere de verdad al conde dejándole muerto; y el que en el acto anterior decia:

«Nunca un delito ha borrado la infamia de otro delito.»

desciende y se envilece gozándose en el horror que siente su amada al decirle que son hermanos.

Si venganza cree el autor martirizar la inocencia rasgando de sus ojos la venda que la impide ver la red del vicio que la aprisiona confundiendo en el abismo despues de haberla guiado amorosamente hácia la felicidad que se desploma con el cadáver de un padre querido, aunque malvado, es un error gravísimo que solo puede dispensar la inesperecia que siempre se denuncia en la primer obra de un autor.

Sin embargo, nos complacemos en consignar que salvo algunos lunares en el desarrollo de la trama, esta produccion que mereció repetidos aplausos á su autor, auguran en él dotes poéticas que muy en breve lograrán á su nombre un puesto entre los primeros dramáticos de la época moderna.—C.

Madrid 7 de Marzo de 1882.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Villacarrido á D. Enrique Balmaseda y Balmaseda.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

Hacienda.—Real orden prorogando al día 20 del actual el plazo señalado para reclamar las modificaciones que se consideren de justicia introducir en el reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Otra dando las gracias á los individuos del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Vicente Pazos, en solicitud de que se le devuelvan las 2000 pesetas con que redimio su suerte de soldado.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesion del tranvia de Murcia á Lorca.

De conformidad con lo propuesto por el negociado respectivo, la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra ha aprobado la cuenta de cárceles de esta Capital correspondiente al año pasado, y el presupuesto de ese ramo para el actual; así como tambien las cuentas de propios y contribuciones de la villa de Fustiñana, pertenecientes al año de 1872 y el presupuesto municipal de Yesa para el presente.

Gacetillas.

La crítica que insertamos en otro lugar de este número, de la produccion dramática estrenada en Madrid hace pocos dias, es original de nuestro correspondiente en aquella villa, el cual (y lo decimos a propósito de una observacion de *El Navarro*) fué tambien quien escribió algo acerca de una reunion de Diputados por Navarra, sin que nosotros nos apercibiésemos del suelto hasta que se habia publicado el periódico.

Leemos en «El Liberal» del 10:

«El Tribunal Supremo de Justicia entien de en un proceso llamado á obtener gran notoriedad. Este consiste nada menos que en una querrela contra la Sala Segunda de esta Audiencia por prevaricacion.»

En el acto de la vista, que se celebrará dentro de unos dias, sostendrá la querrela el jurisconsulto Sr. Gallego Fajardo.

Se ha resuelto por la Direccion general de Correos que se considere como impresos á las cartas comerciales, y por tanto exentas del pago de los cinco céntimos al carterero.

El Sultan de Marruecos acaba de casarse (acaso por quincuagésima vez) con tres nuevas mujeres, para celebrar dignamente la festividad del Manlud. Con este motivo, ha encargado á Mogador confituras, chocolates y frutas. Tambien ha recibido de Inglaterra los instrumentos de música para la banda del ejército imperial.

Esta noche se verificará en el Teatro de la plaza del Castillo el segundo concierto organizado por la sociedad musical de Santa Cecilia.

A consecuencia de la enfermedad que aqueja á uno de los profesores de la orquesta, el program que circuló hace ocho dias ha sufrido alguna variacion, pero que

no le hace perder ni mucho menos su importancia y sabor clásico.

Hélo aqui:

Primera parte.—1.º *Overtura de la Opera Mignon*, (Thómas).—2.º *A. Grand-Maman*, Reverie-Berceuse, op. 20. (Langer).—3.º *Pizzicato*, op. 134, (Tambert).—4.º *Retreta Austriaca*, obra 62, (1.ª audicion.) (Kéler-Bela.)

Segunda parte.—1.º *Serenata Húngara*, (Jonci-res).—2.º *Ave-Maria*, (Gounod).—3.º *Gran Marcha á Calderon*, *Los Tercios de Flandes*, (Broca.)

Tercera parte.—1.º *Polonesa de Concierto* en Re, (Caravantes).—2.º *Gran Fantasia* sobre motivos de la Opera *Los Hugonotes*, del maestro Meyerbeer, arreglada á *Seateo*, (1.ª audicion.) (Reinoso).—3.º *Carnaval*. (Guirand.)

Hoy á las ocho de la mañana comenzarán en el Palacio provincial, las operaciones de la entrega en caja de los quintos correspondientes á los pueblos de Artajona, Tafalla, Miranda, Beire, Olite, Leoz, Barasoain, Garinoain, Pueyo, Berbinzana, Larraga, Pitillas y Marcella.

Dos materias explosivas acaban de inventarse. La picromana y la asfalina, que acaso sustituirán más ó menos tarde á la dinamita. La primera, es decir, la picromana, ha producido la muerte á su inventor, M. Vinaise, en un ensayo hecho en morten, de modo que bajo el punto de vista de la explosion no es muy preferible á la dinamita. En cuanto á la segunda, tiene un aspecto de cosas pequeños y es delicuescente, teniendo de ventaja sobre la dinamita de ser su precio mucho menor.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—Domingo III de Cuaresma: San Gregorio el Magno p. y dr.

En las R. R. M. M. Descalzas CUARENTA HORAS: expuesto el Señor á las diez se reserva a las cuatro, despues del ejercicio de regia de la V. O. T. del Carmen.

En San Saturnino: termina el novenario de San Francisco Javier siendo a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolas continúa el novenario de San Francisco.

En San Agustín: al anochecer el ejercicio de jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Sto. Domingo: continúan los ejercicios espirituales para las Hijas de Maria a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En Capuchinos: sigue practicándose el mismo ejercicio de los dias anteriores.

Santo de mañana.—San Leandro arz. y S. Rodrigo mr.

En San Agustín CUARENTA HORAS: da principio el novenario de San José: se expone S. D. M. a las cuatro y media, a las seis Completas, a continuacion Salve de Mision, sermon que predicará el R. Sr. D. Pedro Maria Ilundain, la novena, gozos y reserva.

Por la mañana el novenario sera rezado despues de una misa que se celebrara a las nueve.

En San Saturnino: a las seis predica don Pedro Maria Ilundain y el señor Vicario de la parroquia despues del Santo Rosario.

En San Nicolas: termina el novenario de San Francisco Javier.

En Sto. Domingo: los ejercicios espirituales para las Hijas de Maria como el dia anterior.

En Capuchinos: el ejercicio como el dia anterior.

MARTES.

En San Agustín: despues de misa de nueve el novenario rezado de San José.

En Sto. Domingo: a las seis y media misa y meditaciones.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 11 de Marzo de 1882.

Table with 2 columns: Grain type and Price. Includes Trigo (5.15), Avena (1.90), Cebada (2.81), Habas ds. (3.56), Beza (3.06), Maiz (3.31), Aiscol (3.25), Giron (3.50), Alholva (2.75).

Trigo vendido 436 dobles decalítrios.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo a » pesetas doble decalítrio. Trigo vendido » dobles decalítrios.

Precio medio general de el Almudi y partidas.

Trigo a » pesetas doble decalítrio.

Anuncios preferentes.

Venta de casa.

No habiéndose aceptado por los dueños la oferta de ciento siete mil quinientas pesetas por la casa número 61 de la calle de Estafeta de esta ciudad, se anuncia nueva subasta extrajudicial de la misma finca para el día 25 del corriente mes de Marzo a las 12, en la notaría de D. Leandro Nazora, en la que se suministrarán los datos y condiciones de la venta a cuantos deseen interesarse en al subasta.

Aviso a los que intenten comprar bienes, procedentes de la testamentaria del Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas.

El Boletín Oficial de 17 de Octubre de 1877 es una prueba de que todos los bienes de esa procedencia son objeto de un litigio; el cual está pendiente en el Juzgado de 1.ª instancia de Tudela.

Como bienes litigiosos no pueden ser vendidos.

La testamentaria, en cuyo nombre anuncia la venta el Administrador D. Fermín Roncal, no es propietaria.

Únicamente tiene la posesion interina, sujeta al resultado del pleito pendiente sobre propiedad.

Si el demandante D. Evencio de Gante y Sanclemente fuese declarado dueño de todos los bienes que son objeto del referido litigio, no respetaria la posesion que los compradores pudieran alegar ni el título de una compra que considera nula; ni estos tendrian derecho á reclamar de Gante cosa alguna por el uso de su accion reivindicatoria.

Tafalla 9 de Marzo de 1882.—Evencio de Gante.

Banco Hispano-Colonial.—

Anuncio.—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, e' sorteo de amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cubal segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 870, 442, 220, 010, 976, 662, 827.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 010, 220, 442, 662, 827, 870, 976; en el segundo millar los números 1.010, 1.220, 1.442, 1.662, 1.827, 1.870, 1.976; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace publico para conocimiento de los interesados, que podran presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el coupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitaran en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona, en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los S. S. Uthhoff y C.ª.—Pamplona 3 de Marzo de 1882.—Viuda de M. Gabas.

Banco Hispano-Colonial.—

Anuncio.—Venciendo en 1.º de Abril próximo el coupon número 7, de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el espresado dia, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Señores Uthhoff y C.ª.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podran presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberan presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitiran los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas espresadas.—Pamplona 3 de Marzo de 1882.—Viuda de M. Gabas.

El telégrafo.

Madrid 11—10,15 n. Pamplona 11—11,20 n.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 3 por 100 interior (28,50), Idem fin de mes (00), 3 por 100 exterior (00), 2 por 100 amortizable (00), 4 por 100 amortizable (82,90), Oblig. de ferro-carriles (56,50), Bonos del Tesoro (00), Oblig. Banco y Tesoro (00), Banco de España (00), Idem Hipotecario (00), Cédulas H. al 7.º (00), Idem al 6.º (00), Idem al 5.º (102,50), Banco Hispano-Colonial (00), Empréstito cubano (101,30).

En el Consejo de ministros ha sido aprobada la Ley de imprenta.

Consolidado (Bolsin) 28,55.

El Correspondiente.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de dúble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

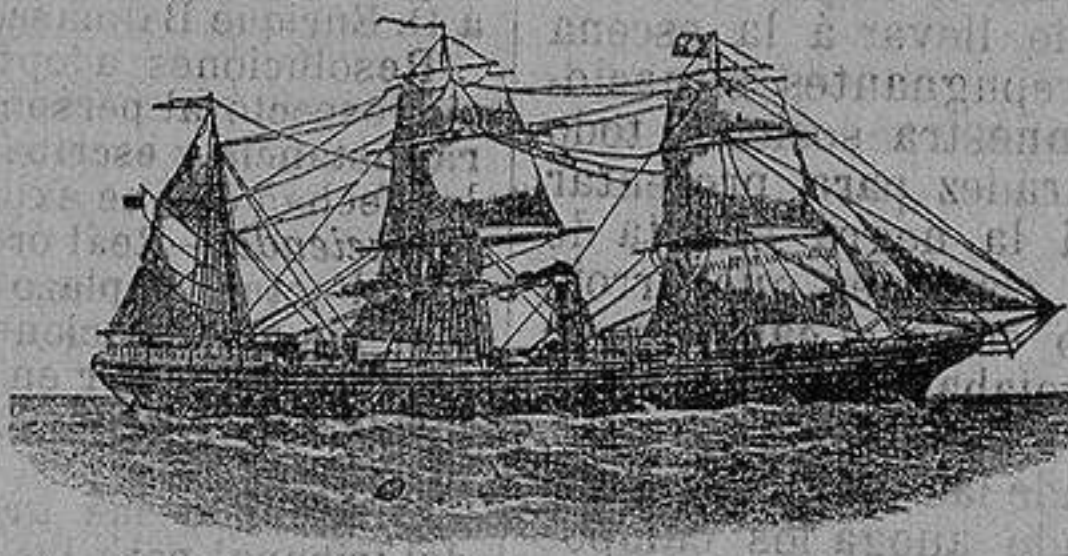
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bórulo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona	los días 4 y 25	
	Valencia	> 5	
SALIDAS DE	Málaga	> 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz	> 10 y 30	
	Santander	> 20	
	Coruña	> 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramón Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50, Zapatería-50.

Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y cava de comision. Teodorías número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se espande solamente en la espesada panadería. Todos los días á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda á la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y a los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia

En Pamplona...
Fuera tres...
Extranjeros...
AN...
En primer...
por cada lin...
mos linea. L...
nales.
Número...
At...
No h...
Nacione...
chan á l...
con men...
das prev...
Europa...
establici...
medades...
huésped...
bre de f...
panto y...
ciudades...
que inm...
conversi...
ciar los a...
La Na...
sejo san...
se, á raja...
nombrad...
nosamen...
fermedad...
cer tan m...
ropeas, p...
atrás ant...
litoral fl...
otra nuev...
planteó e...
absolutar...
todo buq...
salud ant...
en masa...
Recien...
rial ruso...
luto, las...
festado p...
las medi...
con motiv...
Meca, m...
se hubier...
surdas é i...
Pues b...
sostener e...
intereses...
ses apare...
Y cuánto...
poca utili...
parece sir...
la Finlan...
deado de...
go le sirv...
proporcion...
una de la...
con los dueñ...
mos á de...
no los ma...
FOL...
JUAN...
zos cruzad...
Thommer...
silla y env...
desde que...
hijos mayo...
mirando á...
silencio lúg...
en el cuadr...
de la felicid...
Llegaba á...
cojidal Adr...
y me dispo...
me de Tho...
me vió. Pa...
sobre sus...
gunos pas...
zó con un...
zó una mi...
hasta mis...
Aquella es...